

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 029 Fecha: 18/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00564	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	N.N.	Auto agrega oficio Y REQUIERE PARTE NOTIFIQUE	17/02/2022	1
170014003011 2021 00701	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN - PEREZ GONZALEZ	N.N.	Auto de trámite TIENE CUMPLIDA CARGA Y REQUIERE PARTE PARA QUE NOTIFIQUE	17/02/2022	1
170014003011 2021 00705	Ejecutivo Singular	GERMAN ARTURO - MONTES CAMARGO	N.N.	Auto requiere parte POR DESISTIMIENTO TACITO	17/02/2022	1
170014003011 2021 00758	Ejecutivo Singular	FRANCIA MARIELA - CASTAÑO	N.N.	Auto agrega oficio Y REQUIERE PARTE NOTIFIQUE	17/02/2022	1
170014003011 2022 00048	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO - HERRERA ZULUAGA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	17/02/2022	2
170014003011 2022 00059	Verbal (Oralidad)	BERTA LUCIA - ROMAN MONTES	HERMAN OBED - MUÑOZ ARIAS	Auto inadmite demanda	17/02/2022	1
170014003011 2022 00086	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/02/2022	1
170014003011 2022 00086	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	17/02/2022	2
170014003011 2022 00089	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	17/02/2022	1
170014003011 2022 00089	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	17/02/2022	2
170014003011 2022 00091	Ejecutivo Singular	CLARA ISABEL ARBELAEZ	LEDIA DEL PILAR - GIRALDO OSSA	Auto abstiene de librar mandamiento	17/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>